



*SESIÓN N° 20*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA**

En la ciudad universitaria de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – Huacho, siendo las 9:30 de la mañana del día Miércoles 23 de Agosto del 2017, se reunieron en salón de sustentaciones, 2do. Piso del pabellón administrativo de la Facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática, los miembros del Consejo de Facultad, con la asistencia de: Ing. Alejandro Salazar Santibañez, Ing. César Armando Díaz Valladares, Ing. José German Soto La Rosa, Ing. William Silva Sánchez, Ing. Marco Arturo Guzmán Espinosa, Ing. Edwin Iván Farro Pacífico, Ing. Hugo Serrano Rodas, Ing. Delvis Beder Morales Escobar, Ing. José Antonio Galdós Felipe, Ing. José Antonio Garrido Oyola, Est. Consuelo Nicol Echegaray Ayala, Est. Juan Emilio Castillo Cruz, Est. Gina Del Rosario Giraldo Hidalgo, Est. Luis Aaron Pacora Changana, Est. Ariana Valeria Valverde Huaranga.

El señor Decano Ing. Alejandro Salazar Santibañez, con el quórum reglamentario da por iniciada la sesión extraordinaria, dándose lectura al acta anterior, la misma que fue aprobada sin observaciones.

**DESPACHOS:**

1. Expedientes expeditos para optar el Grado Académico de Bachiller. Pasa a orden del día.
2. Expediente N° 063638, de fecha 17 de agosto 2017, conteniendo el oficio N° 014-2017-LOU. Pasa a orden del día.
3. Expediente N° 057593 – 2017. Pasa a orden del día.
4. Oficio N° 059 – 2017-Carga docentes ordinarios-DDAISIE. Pasa a orden del día.
5. Oficio N° 086 – 2017- DAII-FIISI., de fecha 10 de agosto 2017 Carga Lectiva 2017-II. Pasa a orden del día.
6. Oficio N° 060 – 2017- DAISIE – FIISI. de fecha 09 de agosto 2017, presentado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, Informática y Electrónica, Remitiendo la Carga Lectiva 2017-II- Docentes Interfacultativo. Pasa a orden del día.
7. Oficio N° 003 – II-2017- EPIS-FIISI, de fecha 22 de Agosto 2017 .Promovido por el Director de la EP de Ingeniería de Sistemas, sobre Propuesta de Miembros del Comité de Evaluación, acreditación y Certificación de la EPIS-FIISI. Pasa a orden del día.
8. Oficio N° 01-2017-UNJFSC, de fecha 22 de agosto 2017, conteniendo el Oficio N° 02-2017-UNJFSC, de fecha 23 de agosto 2017. De la Comisión de Evaluación para el Concurso Público para Contrato Docente semestre académico 2017-II. Nivel Pregrado. Pasa a orden del día.
9. Oficio N° 002-2017-JL. de T. HSR-FIISI, de fecha 08 de febrero 2017. Solicitando la aprobación del REGLAMENTO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍAS de la facultad. Pasa a orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Los consejeros presentes revisaron los expedientes expeditos para optar el Grado de Bachiller y no existiendo ninguna observación acuerdan aprobar los expedientes expeditos para optar el Grado de Bachiller de los siguientes:

1	DAVID JASON LOZA PALMA	RD 843-2017-FIISI-UNJFSC	ING. SISTEMAS	APROBADO
2	ANGELO MAX MACARLUPÚ	RD 844-2017-FIISI-UNJFSC	ING. SISTEMAS	APROBADO
3	JOSE CARLOS SILVA CARRION	RD 850-2017-FIISI-UNJFSC	ING. SISTEMAS	APROBADO
4	RUSSBEL CABELLO RAFAEL	RD 851-2017-FIISI-UNJFSC	ING. SISTEMAS	APROBADO
5	MIGUEL ANTONIO ESPINOZA SUAREZ	RD 852-2017-FIISI-UNJFSC	ING. SISTEMAS	APROBADO

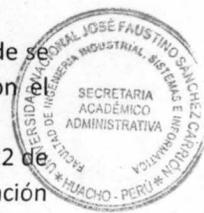


6	ALEXIS OSNAR MENDOZA SILVA	RD 840-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INFORMÁTICA	APROBADO
7	JUAN CARLOS TOLENTINO OJEDA	RD 841-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INFORMÁTICA	APROBADO
8	MARCOS ANTONIO CARRILLO PANDURO	RD 842-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INFORMÁTICA	APROBADO
9	JEAN CARLOS GUILLEN PAREDES	RD 853-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INFORMÁTICA	APROBADO
10	KEVIN ARNOLD HIGINIOSALAS	RD 854-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INFORMÁTICA	APROBADO
11	JACKELINE EVA ABARCA TIPO	RD 855-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INFORMÁTICA	APROBADO
12	JEAN PIERRE ARCEDIO QUISPE PICHILINGUE	RD 856-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INFORMÁTICA	APROBADO
13	HENRY JHON RIOS LICITO	RD 857-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INFORMÁTICA	APROBADO
14	ANGEL LUIS ESPINOZA GUILLEN	RD 858-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INFORMÁTICA	APROBADO
15	LIDIA MILAGRITOS DEL ROCIO CRUZ ANGELES	RD 836-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INDUSTRIAL	APROBADO
16	GRISSEL BRIGITTE SANCHEZ JARA	RD 837-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INDUSTRIAL	APROBADO
17	VICTOR EBER HERRERA MORENO	RD 838-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INDUSTRIAL	APROBADO
18	DANNY JHONATAN COLLANTES BONATTI	RD 839-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INDUSTRIAL	APROBADO
19	DAYSI CAROLAHUANCA BAUTISTA	RD 859-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INDUSTRIAL	APROBADO
20	ESTEFANY LORELLI ARAUJO CABALLERO	RD 860-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INDUSTRIAL	APROBADO
21	MASSIEL YENNIFER PALACIOS MENESES	RD 861-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INDUSTRIAL	APROBADO
22	KATHERIN MARGOTH MELGAREJO VARGAS	RD 862-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INDUSTRIAL	APROBADO
23	MERCEDES BELEN SILVA MONTESINOS	RD 863-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INDUSTRIAL	APROBADO
24	RONALD EDINSON RUIZ AGÜERO	RD 864-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INDUSTRIAL	APROBADO
25	GRECIA ISABEL MANCHEGO MEJIA	RD 865-2017-FIISI-UNJFSC	ING. INDUSTRIAL	APROBADO

2. Se da lectura del Expediente N° 063638, de fecha 17 de agosto 2017, conteniendo el oficio N° 014-2017-LOU. Donde da cuenta de la propuesta del Presidente de la Comisión de recepción y jefe del Laboratorio de Operaciones Unitaria de contar con un asesor técnico.
3. El Ing. Alejandro Salazar Santibañez, en el uso de la palabra da a conocer la problemática de este laboratorio de Operaciones Unitarias que ha tenido 04 comisiones desde el 2016. Actualmente el que preside la comisión es el Ing. José German Soto La Rosa, y a la vez es responsable de este laboratorio de Operaciones Unitarias, quien está proponiéndola designación de un asesor técnico en la persona del Ing. Elmer Arturo Obregón Oliva, no se conoce su hoja de vida y no aparece en el oficio.
4. El Ing. Galdos Felipe José Antonio hace uso de la palabra y manifiesta que el propuesto asesor actualmente no tiene vínculo con la Facultad ya que según conozco es contratado por ciclo, no puede ser asesor.
5. El Consejo de Facultad acuerda, considerarlo como asesor técnico de la Comisión del Laboratorio de Operaciones Unitarias en la condición de ad honorem al Ing. Elmer Arturo Obregón Oliva y además que adjunte en el expediente su hoja de vida.
6. Se da lectura del Oficio N° 086-2017-DAII-FIISI. Donde contiene la Carga Lectiva 2017-II, la misma que ha sido modificada y aprobada por unanimidad según consta en el acta de Asamblea del Departamento Académico de Ingeniería Industrial del 24 de julio 2017, solicitando ser ratificada por el Consejo de Facultad.
7. El Ing. José German Soto La Rosa, indica que sólo hay una plaza de contrato de Jefe de Práctica de 20 horas en el Laboratorio de Operaciones Unitarias de acuerdo al oficio N° 300-2017-Expediente 054069 del 18 de julio 2017.
8. El Ing. Cesar Diaz Valladares, manifiesta que su sorpresa que exista una plaza para Jefe de Práctica, se debe convocar a un concurso a un Ing. Químico. Aquí el Consejo de Facultad debe ratificar la Carga Académica aprobada para el periodo lectivo 2017-II.



9. El Ing. Marco Guzmán Espinosa, manifiesta que se debe ratificar la Carga Lectiva 2017-II del Departamento Académico de Ingeniería Industrial.
10. El pleno del Consejo de Facultad ratifica la Carga 2017-II de Docentes Ordinarios aprobada por el Departamento Académico de Ingeniería Industrial.
11. Se da lectura del Oficio N° 059-2017. Ratificado por el Consejo de Facultad.
12. Se da lectura del Oficio N° 060-2017-DAISIE-FIISI, de fecha 09 de agosto. se da a conocer el cuadro de las necesidades interfacultativas, que tiene que cubrir el Departamento de Ingeniería de Sistemas, Informática y Electrónica. Por lo que presenta al consejo de facultad la Carga Lectiva 2017-II, Docentes Interfacultativo.
13. El Consejo de Facultad acordó aprobar la Carga Lectiva 2017-II, Docentes Interfacultativo
14. Se da lectura del Expediente N° 057593, remitido por el Director de Departamento de Ing. de Sistemas, Informática e Electrónica.
15. El Ing. Alejandro Salazar Santibañez, indica que se ha perjudicado a los alumnos en el dictado de la asignatura de Algebra Lineal desaprobando el 78% de alumnos, ahora el Director de Departamento de Ing. de Sistemas, Informática e Electrónica, Ing. Juan Carlos Meyhuay Fidel, con este Oficio N° 053 da a conocer que le ha entregado el Expediente Original N° 008631, al Lic. Benito Valladolid Facio, para su descargo, lo cual ha sido un error como se puede entregar el expediente original debió ser una copia, ahora los perjudicados son los alumnos, además dice que ha entregado el Lic. Benito Valladolid Facio, su descargo y nunca ha desvuelto el expediente original. Bueno esperemos que el Director de Departamento se comuniqué con el Docente a través del Director de Departamento de la Facultad de Ciencias o en todo caso eleve un oficio al Decano de la facultad de Ciencia dándole a conocer este problema académico suscitado con la asignatura de Algebra Lineal.
16. El Ing. Marco Guzmán Espinosa, manifestó que el Director de Departamento de Ing. de Sistemas, Informática e Electrónica, Ing. Juan Carlos Meyhuay Fidel, no debe aceptar otra vez que el docente cuestionado se le asigne asignaturas en la Facultad y en especial para las Escuelas Profesionales de su Departamento.
17. Se acordó que el DIRECTOR de Departamento de Ing. de Sistemas, Informática e Electrónica, Ing. Juan Carlos Meyhuay Fidel, oficie al Decano de la Facultad de Ciencias dándole a conocer el caso y ver futura sanciones.
18. Se da lectura del Oficio N° 003-II-EPIS-FIISI, de fecha 22 de agosto 2017-Propuesta de Comité de acreditación, evaluación y certificación de la EPIS, la misma que está conformada por los siguientes catedráticos:
  - Ing. EDDY IVAN QUISPE SOTO Presidente
  - Ing. EDWIN IVAN FARRO PACIFICO Miembro
  - Ing. JAIME EDUARDO GUTIERREZ ASCON Miembro
  - Ing. JORGE MARTIN FIGUEROA REVILLA Miembro
  - Ing. JOSE ANTONIO GALDOS FELIPE Miembro
19. El pleno del Consejo de Facultad acuerda aprobar la propuesta de los integrantes del Comité de acreditación, evaluación y certificación de la EPIS.
20. Se da lectura del Oficio N° 01-2017-UNJFSC, de fecha 22 de agosto 2017, conteniendo el Oficio N° 02-2017-UNJFSC, de fecha 23 de agosto 2017. De la Comisión de Evaluación para el Concurso Público para Contrato Docente semestre académico 2017-II. Nivel Pregrado.
21. El Ingeniero Alejandro Salazar Santibañez, da a conocer que la Comisión de Evaluación para el Concurso Público para Contrato Docente semestre académico 2017-II. Nivel Pregrado, ha entregado dos sendos oficios el N°01 y el N° 02, correspondiendo el primero a la evaluación de los expedientes de los postulantes que participaron en el Concurso, 13 expedientes para 10 plazas, de los cuales pasaron únicamente 02 expedientes para la plaza N°11, apto para la clase magistral, así mismo el segundo oficio corresponde al acta de evaluación final de la Comisión de evaluación para



el Concurso Público para Contrato Docente semestre académico 2017-II. Nivel Pregrado, donde se da como ganador de la plaza N°11 al participante Ing. ALOR LLAÑEZ ERICKSON YSAUL, con el expediente N° 063792, obteniendo el puntaje de 66.5.

22. El Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad el Oficio N° 01-2017-UNJFSC, de fecha 22 de agosto 2017, con el acta de evaluación de expedientes, presentada por la Comisión de Evaluación para el Concurso Público para Contrato Docente semestre académico 2017-II-Nivel Pregrado. Y asimismo el Oficio N° 02-2017-UNJFSC, de fecha 23 de agosto 2017, con Acta de Evaluación Final de la Comisión de Evaluación para el Concurso Público para Contrato Docente semestre académico 2017-II-Nivel Pregrado, donde se da como ganador de la plaza N° 11 al participante Ing. ALOR LLAÑEZ ERICKSON YSAUL con el expediente N° 063792, obteniendo el puntaje de 66.5. Proponiendo la contratación del ganador para el semestre académico 2017-II.
23. Se da lectura del Oficio N° 002-2017-JL. de T. HSR-FIISI, de fecha 08 de febrero 2017. Solicitando la aprobación del REGLAMENTO INTERNO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS de la facultad.
24. El Ing. Hugo Serrano Rodas, como consejero y Jefe del Laboratorio de Tecnologías de la Facultad, da a conocer que ha presentado este Reglamento Interno de Laboratorio de Tecnologías, con el fin de normalizar su uso, tanto para los alumnos como para los docentes es importantes normalizar las acciones académicas y administrativas en el laboratorio, para preservarlo de la mejor manera. Espero que este consejo apruebe este reglamento.
25. El colegiado del Consejo de Facultad acuerda aprobar el REGLAMENTO INTERNO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍAS de la facultad de Ingeniería Industrial Sistemas E Informática, propuesto por el Jefe del Laboratorio de Tecnologías Informáticas de la Facultad.

Siendo las 3.45 de la tarde el Ing. Alejandro Salazar Santibañez y consejero de Facultad da por concluida la sesión extraordinaria de hoy miércoles 23 de agosto del 2017.

*Mr. Jose S...*  
*Alfonso Salazar S*  
*Jose Garrido Oyola*  
*Jose P. Galdes*  
*Jose Alomide O*  
*Paola Changara*  
*Luis Arana*  
*Aniara Valverde*  
*Yury*